



**DIRECTRICES PARA LAS PONENCIAS
A PRESENTAR AL CONGRESO INTERNACIONAL DEL
XVII FORO IBEROAMERICANO DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

- 1.- Las ponencias estarán centradas sobre el tema: **“Derecho Administrativo y Poder Judicial”**.
- 2.- Cada ponencia deberá tener una extensión aproximada de entre 10 y 15 folios en letra tipo Arial, tamaño 12, con notas al pie de página y no al final del trabajo, en documento Word.
- 3.- Las ponencias deberán circunscribirse a los siguientes ejes:
 - a) *Alcance y límites del control judicial de la actuación administrativa.*
 - b) *El control judicial de la discrecionalidad administrativa.*
 - c) *Administración de justicia y activismo judicial.*
 - d) *La tutela cautelar, teoría y práctica.*
 - e) *La actividad administrativa de limitación y servicio público.*
- 4.- Cuando concurren varios Profesores del mismo país, deberán coordinar necesariamente la división del tema entre ellos, atendiendo a la apertura establecida.
- 5.- En el caso de que un solo Profesor aborde el tema, podrá optar entre presentar un panorama general del tema en su país o, preferentemente, abordar uno de los aspectos propuestos.
- 6.- Cada ponencia debe ser enviada antes del 31 de mayo de 2018 a la dirección electrónica siguiente: rulloa@pinoelizalde.com